



Expediente: 503/03
Carátula: LA ROSA S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, MAXIMO EDUARDO-DERECHO PROPIO
27232958613 - LA ROSA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 503/03



H20701706282

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: LA ROSA S.R.L. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 503/03.-

Concepción, 23 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 22/08/2024 de la letrada ORELLANA OTTONELLO, ANA:

-Vengan los presentes a despacho para resolver la aclaratoria solicitada.- CAG

Actuación firmada en fecha 23/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.